

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 804.000.755-4</p>	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

830.16.01.03489.18

Yopal, 28 de febrero de 2018

Señor: (a)

DALIA MACÍAS

Dirección de Notificación: CARRERA 21 NO 10-36

Teléfono: 3213222256

Yopal.

REFERENCIA: RESPUESTA A PQR 03489

NOTIFICACION POR AVISO

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO E.I.C.E. – E.S.P., TENIENDO EN CUENTA QUE:

El artículo 159 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 20 de la ley 689 de 2001, establece que la notificación de las decisiones sobre un recurso o petición se efectuará en la forma prevista en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la comunicación Núm. 03489, respuesta emitida para la PQR del 04 de enero de 2018, por medio del cual se notifica respuesta a petición presentada por el suscriptor y/o usuario **DALIA MACÍAS** con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del citado código, se procede a notificar la decisión a través del presente aviso.

Se advierte que en contra de este acto administrativo, procede el Recurso de Reposición y subsidiariamente el de Apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben presentarse en un mismo escrito y ante la EAAAY EICE ESP; dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión; aclarando que para interponer los citados recursos de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el suscriptor o usuario debe acreditar el pago de las sumas adeudadas que no han sido objeto de reclamación.

La presente Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso de lugar de destino.


WHILFREDO VIANCHA CORREDOR
 TECNÓLOGO APOYO JURÍDICO

Anexo: oficio No. en un (1) folio.

GESTION DOCUMENTAL:

Original: Destinatario

Copia 1: Archivo Serie Documental

472	Motivos de Devolución		<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
			<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	#
Nombre del distribuido: Geiner Patino				
C.C. 1.118.544.852				
Centro de Distribución: Fecha: 14 MAR 2018				
Observaciones: <i>No canjearse al destinatario</i>				

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.662917-9
 OG 25 G 56 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 EMPRESA DE ACUEDUCTO
 ALCANTARILLADO Y ASEO DE
 YOPAL E S P
 Dirección: CARRERA 19 N° 21 - 34



Ciudad: YOPAL
 Departamento: CASANARE
 Código Postal: 850001225
 Envío: RN918910426CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 DALIA MACIAS
 Dirección: CARRERA 21 NO 10-36

Ciudad: YOPAL
 Departamento: CASANARE

Código Postal: 850001000
 Fecha Admisión:
 13/03/2018 15:15:03
 Min. Transportes y Comunicaciones 001/2018 del 20/05/2018
 Min. H. Res. Ministerio Express 001857 del 08/08/2018

	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

830.16.01.00074.18
Yopal, Enero 04 de 2018

Señora:

DALIA MACIAS

Dirección del Predio: Carrera 21 No. 10-36

Dirección de Notificación: Carrera 21 No. 10-36

Teléfono: 3213222256

Código Interno: 1264270

Ciudad.

REFERENCIA: RESPUESTA A PQR VERBAL No. 17993.

ASUNTO: VISITA VIABILIDAD MATRÍCULAS PROPIEDAD HORIZONTAL.

Apreciada usuaria:

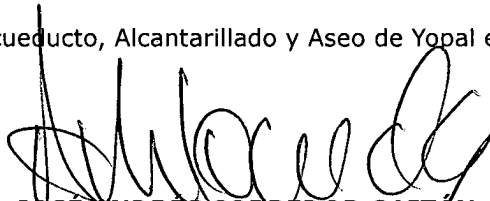
En atención a la petición de la referencia; por medio de la cual usted solicita revisión al predio, ubicado en la Carrera 21 No. 10-36, toda vez que necesita independizar los servicios de los locales de lo residencial, por lo cual solicita revisión para saber si hay viabilidad de quedar como propiedad horizontal; la EAAAY EICE ESP se permite responder teniendo en cuenta lo siguiente:

El 22 de diciembre de 2017, se realizó visita al predio, se verifico que tiene disponibilidad como conexión independiente del servicio por la red principal, que pasa por el margen impar de la vía, el inmueble no tiene tanque subterráneo para darles tratamiento como propiedad horizontal.

Para la solicitud de nueva conexión, se debe acercar a la oficina de atención al usuario de la EAAAY y anexar la siguiente documentación: certificado de tradición y libertad, fotocopia de la cedula de ciudadanía del suscriptor y fotocopia del recibo del agua.

Recuerde que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal está a su servicio.

Cordialmente,



JOSÉ ANDRÉS CORREDOR GAITÁN
Director Comercial (E) EAAAY EICE ESP.

Proyectó: Ingrid Julieth Ortiz Mariño/Auxiliar Administrativa PQR. *ey*
Revisó: Ana Cecilia Rodríguez Farfán/Profesional (E) PQR.

GESTION DOCUMENTAL:

Original: Destinatario

Copia 1: Archivo Serie Documental

Fecha y hora del recibido: _____

Nombre de quien recibe: _____

Cédula de Ciudadanía No.: _____

Firma de quien recibe: _____

Nombre y firma de quien notifico: _____